



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 30 AGO 2017.

VISTO el Expte. N° 61.144-10 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resoluciones N° 873-17 y N° 874-14 protocolizar el Convenio suscrito con la Universidad de Tecnología de Toyohashi, Japón, para implementar un programa de intercambio de estudiantes, docentes, como así también materiales científicos, publicaciones e información de investigaciones conjuntas.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2017-


-Cuarto Intermedio de fecha 15 de Agosto de 2017-


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de las Res. N° 873-17 y N° 874-17 dispuestas por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1177 2017
EG


Prof. María Alicia JUÁREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T